

Preguntas frecuentes sobre beneficios-permisos (Campo)

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cómo renuncio (cancelo) mis beneficios durante mi permiso sin goce de sueldo?	Envíe un correo a benefits@remingtonhotels.com solicitando la cancelación de sus beneficios durante el permiso, incluya su nombre completo, ubicación, e ID de empleado o los últimos 4 dígitos de su SSN.
¿Cuál es la fecha límite para renunciar (cancelar) mis beneficios?	Debe notificar los beneficios dentro de los 7 días calendario de la fecha de vigencia de su licencia.
¿Puedo renunciar (cancelar) a algunos beneficios y conservar otros?	Sí, usted puede elegir cualquier combinación de cuales beneficios quiere conservar o renunciar (cancelar). Por ejemplo, puede escribir: "Yo quiero conservar los beneficios médicos y dentales, pero renunciar al resto de los beneficios".
¿Puedo volver a inscribirme en beneficios después de que termine esta licencia?	Usted no podrá inscribirse en beneficios hasta la Inscripción Abierta o si tiene un Evento de Vida Calificada, como un matrimonio O un regreso permanente de permiso de ausentismo cuando se espera razonablemente que promediará 30 o más horas por semana. Cuando regrese de permiso de ausentismo debe notificar al equipo de beneficios enviando un correo electrónico a benefits@remingtonhotels.com , dentro treinta y uno días de tu regreso. Incluya su fecha de devolución e indique que desea restablecer sus beneficios al regresar.
¿Cómo pago mis beneficios mientras estoy de permiso de ausentismo?	Hay 3 opciones para pagar sus beneficios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de débito o crédito – Visite www.payrembenefits.com para pagar sus primas mensuales de beneficios mientras está en el trabajo. MEJOR OPCIÓN 2. Tiempo de vacaciones – Envíe una solicitud a benefits@remingtonhotels.com para que su tiempo de vacaciones se utilice para pagar sus primas quincenales. 3. Envíe un cheque personal para que pague la prima mensual a la Oficina Corporativa. Haga el cheque a nombre de "Remington Lodging & Hospitality".
¿Cómo pago mis beneficios con mis vacaciones o mi permiso por incapacidad médica?	Envíe un correo electrónico a benefits@remingtonhotels.com solicitando que su tiempo de vacaciones se utilice para pagar sus beneficios. Usaremos el número mínimo de horas de cada período de pago para cubrir sus primas de beneficios. Después de que su saldo de vacaciones se agote, se le notificará y será responsable de realizar los pagos directamente.
¿A dónde envío el pago de mis beneficios?	Corporate Office c/o Nanci Pyles 14185 Dallas Parkway Suite 1150 Dallas, TX 75254
¿Cómo calculo la prima mensual de mis beneficios?	Usted puede calcular su prima mensual multiplicando la deducción actual de su cheque de nómina por 26 y dividirla en 12. (Si le pagan por semana, multiplique el monto por 52 en vez de 26). $(\text{Deducción} \times 26) / 12 = \text{Prima mensual}$ Por ejemplo, si actualmente su prima médica es de 61.80. Multiplique 61.80 X 26 para obtener 1606.80. Luego divida 1606.80 por 12 para obtener \$133.90
¿Qué debo incluir en mi cheque?	Haga el cheque a nombre de "Remington Lodging & Hospitality". Asegúrese de que su nombre legal completo aparezca en el cheque, al igual que su ubicación y su ID de Empleado o los últimos cuatro dígitos de su SSN.
¿Cuándo se debe pagar?	El primero del mes anterior a la cobertura. Por ejemplo, los premios para la cobertura de noviembre se deben pagar antes del 1 de noviembre. Si el pago no se recibe antes del 1 de mes, los beneficios se cancelarán retroactivamente al principio del mes y las reclamaciones se reprocesarán.
¿Puedo usar mi tiempo disponible de vacaciones o de permiso por incapacidad médica durante mi licencia?	Sólo puede solicitar el tiempo suficiente de su saldo disponible para cubrir las primas de sus beneficios.
¿Puedo usar mi tiempo disponible de vacaciones o permiso por incapacidad médica si no tengo beneficios?	No, sólo puede usar el tiempo para cubrir el costo de los beneficios mientras esté de permiso.
¿Qué sucede si el plazo de mis vacaciones acumuladas se cumple mientras estoy de permiso?	Su tiempo actual de vacaciones se acumulará y sus vacaciones acumuladas se sumarán a su cuenta cuando regrese de su permiso.
¿Puedo retirar de mi cuenta ESIP o 401(k) durante mi permiso?	En base a su edad usted podrá ser elegible a un retiro por dificultad o un servicio de distribución de su 401(k). Los retiros están sujetos a penalidades debido a que las contribuciones 401(k) no incluyen impuestos. Comuníquese con Fidelity al 800-835-5097 para que obtenga información respecto a sus opciones de su plan 401(k). Los retiros ESIP pueden solicitarse contactando a American Funds al 800-421-0180.